



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE COYOTEPEC, ADMINISTRACIÓN 2019 - 2021
ACT/CT/01/SE/COYOTEPEC/2021**

En la ciudad de Coyotepec, Estado de México, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, con domicilio en Plaza de la Constitución no.1 Barrio la Cabecera, Coyotepec, Estado de México; siendo las trece horas con trece minutos, del día diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 23 fracción IV, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; a efecto de celebrar, la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2021, constituidos los integrantes del Comité: Lic. Miriam Flores Montoya, Contralora Municipal; Mtra. Jesica Angélica Reyna Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. Lizbeth Castro Ontiveros, Jefa del Archivo Municipal y Reclutamiento; y como invitado el Lic. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal; para desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia. -----
 - 3.1. Presentación, y en su caso, aprobación de los proyectos de respuesta presentados por las distintas áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Coyotepec, para atender los Avisos de Apercibimiento enviados por el INFOEM, correspondientes al ejercicio 2019 y primer semestre de 2020. -----
 - 3.2. Presentación, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Clasificación de la Información y Versiones Públicas presentados por las distintas áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Coyotepec, para atender los Avisos de Apercibimiento enviados por el INFOEM, correspondientes al ejercicio 2019 y primer semestre de 2020. -----
4. Asuntos Generales. -----

Numeral 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. En términos de los artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Presidenta del Comité verificó la asistencia de los presentes, declarando la existencia del Quorum Legal para llevar a cabo la Primer Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2021. -----

Numeral 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día. En desahogo de este punto, la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública dio lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.-----

Numeral 3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.
3.1. Presentación, y en su caso, aprobación de los proyectos de respuesta presentados por las distintas áreas que conforman el H. Ayuntamiento de Coyotepec, para atender los Avisos de Apercibimiento enviados por el INFOEM, correspondientes al ejercicio 2019 y primer semestre de 2020. -----

En uso de la palabra, la Mtra. Jesica Angélica Reyna Vázquez, Presidenta del Comité, informó a los integrantes del Comité que en fecha 11 de marzo del presente año, se recibieron al correo coyotepec@itaipem.org.mx Avisos de Apercibimiento enviados por la Contraloría Interna y Órgano de Control y Vigilancia del Infoem (Anexo 1), los cuales contienen 18 (dieciocho) resoluciones de recursos



de revisión de los cuales 5 (cinco) son Acumulados, siendo un total de 35 (treinta y cinco) solicitudes de información con recursos de revisión correspondientes al ejercicio 2019 y 2020; motivo por el cual, se presentan para su aprobación, las siguientes respuestas emitidas por las diversas áreas del ayuntamiento: -----

1. Solicitud de Información 00020/COYOTEPEC/IP/2020 con recurso de revisión 1253/INFOEM/IP/RR/2020 Acumulados (00017/COYOTEPEC/IP/2020, 00018/COYOTEPEC/IP/2020, y 00019/COYOTEPEC/IP/2020 con recursos de revisión 01254/INFOEM/IP/RR/2020, 01255/INFOEM/IP/RR/2020, y 01256/INFOEM/IP/RR/2020). Se solicitó el apoyo y colaboración de la Dirección de Administración y Jefatura de Recursos Humanos, para solventar el requerimiento de Información Pública; quienes emitieron un listado con las percepciones del ejercicio 2019 (Anexo 2). Después de conocer la respuesta, los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad. -----

2. Solicitud de Información 00434/COYOTEPEC/IP/2019 con recurso de revisión 09188/INFOEM/IP/RR/2019. Se solicitó el apoyo y colaboración de la Tesorería Municipal quienes emitieron la respuesta a través de un oficio (Anexo 3), después de conocer la respuesta los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad. -----

3. Solicitud de Información 00016/COYOTEPEC/IP/2020 con recurso de revisión 00906/INFOEM/IP/RR/2020. Se solicitó el apoyo y colaboración de la Jefatura de Catastro y Tesorería Municipal, quienes emitieron la respuesta a través de un oficio (Anexo 4), después de conocer la respuesta los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad. -----

4. Solicitud de Información 00230/COYOTEPEC/IP/2020 con recurso de revisión 03497/INFOEM/IP/RR/2020. Se solicitó el apoyo y colaboración de la Comisaría de Seguridad Pública y Movilidad quien emitió la respuesta a través de un oficio (Anexo 5), después de conocer la respuesta los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad. -----

5. Solicitud de Información 00058/COYOTEPEC/IP/2019 con recurso de revisión 04419/INFOEM/IP/RR/2019. Se solicitó el apoyo y colaboración de la Tesorería Municipal quien emitió la respuesta a través de un oficio (Anexo 6); después de conocer la respuesta los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad. -----

6. Solicitud de Información 00533/COYOTEPEC/IP/2019 con recurso de revisión 00712/INFOEM/IP/RR/2020. Se solicitó el apoyo y colaboración de la Dirección de Administración, para solventar el requerimiento de Información Pública; quien emitió la respuesta a través de un oficio (Anexo 7). Después de conocer la respuesta, los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad. -----

7. Solicitud de Información 00104/COYOTEPEC/IP/2019 con recurso de revisión 05181/INFOEM/IP/RR/2019. Se solicitó el apoyo y colaboración de la Jefatura del Servicio Municipal del Empleo, para solventar el requerimiento de Información Pública; quien emitió la respuesta a través de un oficio (Anexo 8); después de conocer la respuesta los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad. -----

8. Solicitud de Información 00433/COYOTEPEC/IP/2019 con recurso de revisión 09189/INFOEM/IP/RR/2019 Acumulado (0432/COYOTEPEC/IP/2019 con recurso de revisión 09192/INFOEM/IP/RR/2019). Se solicitó el apoyo y colaboración de la Tesorería Municipal, quien emitió

[Handwritten signature]